



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.**

Toda persona que, conforme a los presentes Términos y Condiciones, desee participar en la promoción denominada **“Exporta y gana con FedEx.”** (en adelante la **“PROMOCIÓN”**) acepta cumplir con la totalidad de los mismos. Al participar, se entenderá que ha leído y comprendido íntegramente estos Términos y Condiciones y se compromete a cumplir totalmente con el contenido de los mismos (en adelante los **“TÉRMINOS”**).

Cualquier incumplimiento de los TÉRMINOS, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta PROMOCIÓN, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de la adjudicación de los premios en caso de resultar ganador.

La participación en la PROMOCIÓN implica para todo participante el conocimiento y la aceptación integral y sin reservas de los TÉRMINOS, así como de las decisiones que adopte FedEx (conforme se define más adelante) sobre cualquier cuestión prevista o no en los mismos. Las resoluciones tomadas por FedEx (conforme se define más adelante) que modifiquen los TÉRMINOS tendrán carácter de definitivas e inapelables, toda vez que no resulten abusivas ni infundadas y no perjudiquen dolosamente el derecho de los participantes. Toda modificación a los TÉRMINOS será debidamente comunicada a los participantes.

Aquellos participantes que no estén de acuerdo con las eventuales alteraciones a estos TÉRMINOS podrán solicitar la cancelación de su participación en la PROMOCIÓN.

### **1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN**

Es la sucursal argentina de **Federal Express Corporation**, en adelante **“FedEx”**, quien acepta y reconoce ser el único responsable de esta PROMOCIÓN.

### **2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La vigencia de la PROMOCIÓN inicia el 15 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires y finaliza el 31 de diciembre de 2020 (el **“Plazo de Vigencia”**)

### **3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN**

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires.

### **4. PARTICIPANTES**

Las personas humanas o jurídicas que reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos y no se encuentren alcanzadas por la prohibición de la Cláusula 6 debajo, podrán participar en la PROMOCIÓN (los **“PARTICIPANTES”**):



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.

- a) Que sean personas jurídicas domiciliadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o en la Provincia de Buenos Aires o que sean personas humanas mayores de 18 años al momento de participar de la PROMOCIÓN y domiciliadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o en la Provincia de Buenos Aires.
- b) Que acepten los presentes **TÉRMINOS**.
- c) Que lean y acepten la política de confidencialidad y protección de datos personales de FedEx disponible en <https://www.fedex.com/es-ar/privacy-policy.html>
- d) Que tengan cuenta de cliente de FedEx y realicen uno o más envíos internacionales durante el Plazo de Vigencia de la Promoción, usando cualquiera de los siguientes servicios FedEx, salvo que participen mediante el mecanismo de participación sin obligación de compra incluido debajo:

<b>ENVÍOS INTERNACIONALES</b>
FedEx International First®
FedEx International Priority®
FedEx International Priority® Freight
FedEx International Economy®
FedEx International Economy® Freight

- e) Que el envío realizado de exportación sea de origen Argentina y hacia cualquiera de los países y territorios servidos por FedEx.
- f) Que el envío haya sido realizado durante la vigencia de la promoción (octubre 15 a diciembre 31 de 2020).
- g) Que hayan realizado el pago del envío con el que pretenden participar y, en su caso, se encuentren al día con sus restantes pagos a FedEx, salvo que participen mediante el mecanismo de participación sin obligación de compra incluido debajo.

Los datos de carácter personal que proporcionen los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN, deberán ser actualizados, veraces y completos.

En el caso de las personas jurídicas, el PARTICIPANTE será la compañía titular de la Cuenta FedEx o la compañía que realizó el envío y no las personas humanas usuarias de dicha cuenta.

### 5. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA

La participación en esta PROMOCIÓN es libre y sin obligación de compra, es decir, que se podrá participar sin necesidad de haber realizado un envío a través de FedEx, en la medida que el participante tenga habilitada una cuenta de cliente de FedEx o sea un cliente afiliado al programa "Socio FedEx". Sin perjuicio de lo establecido anteriormente en los puntos d), e) f) y g), de la Cláusula 4 anterior, toda persona humana o jurídica que: (i) cumpla con los requisitos listados en la Cláusula 4 en los



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.**

puntos a), b), c); (ii) no se encuentre alcanzada por la prohibición de la Cláusula 6 debajo; y (iii) cumpla con lo indicado a continuación, podrá participar de la PROMOCIÓN.

A tal fin, durante el Plazo de Vigencia de la PROMOCIÓN el interesado deberá enviar por correo postal un (1) dibujo a mano alzada del logo de FedEx junto con sus datos personales (nombre completo o denominación social, Número de D.N.I o CUIT en caso de personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico y teléfono) a la siguiente dirección: Avenida Piedrabuena N° 3660 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contra la recepción del dibujo, FedEx enviará al PARTICIPANTE un número de guía de envío ficticio de 12 dígitos, el cual se deberá cargar en el Sitio Web de FedEx de la misma forma detallada en la Cláusula 7 debajo. Cada PARTICIPANTE recibirá un número de guía de envío ficticio de 12 dígitos por envío de dibujo realizado.

Aquellos que participen mediante el mecanismo de participación sin obligación de compra que se establece en esta Cláusula contarán con las mismas probabilidades matemáticas de ganar los premios que los PARTICIPANTES que lo hagan mediante el mecanismo de la Cláusula 4 anterior.

Resultará aplicable a quienes participen de la PROMOCIÓN mediante el mecanismo alternativo detallado en la presente Cláusula lo establecido en las demás Cláusulas de los presentes TÉRMINOS, salvo cuando expresamente se aclare lo contrario.

La participación en esta PROMOCIÓN implica la aceptación de los presentes TÉRMINOS y del aviso de privacidad disponible para consulta en <https://www.fedex.com/es-ar/privacy-policy.html>

Los datos de carácter personal que proporcionen los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN, deberán ser actualizados, veraces y completos.

### **6. NO PODRÁN PARTICIPAR DE LA PROMOCIÓN O SERÁN DESCALIFICADOS:**

- a) Los empleados de FedEx, sus cónyuges, convivientes, y familiares hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad;
- b) Los empleados y/o propietarios de los Centros Autorizados de Envío FedEx y/o Operadores de Servicio FedEx (comercializadores), y/o sus sociedades controladoras, subsidiarias, afiliadas y/o partes relacionadas y/o sus cónyuges, convivientes, y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad;
- c) Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de FedEx involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la PROMOCIÓN, sus



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.**

- cónyuges, convivientes, y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad;
- d) Hackers (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que utilicen dichos conocimientos en forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener un beneficio o ventaja en relación con la PROMOCIÓN); y/o
  - e) Caza Promociones (definido como todo aquel PARTICIPANTE que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN, incluyendo mecanismos que sean poco éticos o ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar).

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la PROMOCIÓN, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que, a criterio de FedEx, sean suficientes, y generará la inmediata descalificación y anulación de la participación del PARTICIPANTE que incurra en tal conducta. Cualquier Hacker y/o Caza Promociones detectado será descalificado automáticamente.

Quedará inmediatamente descalificado aquel PARTICIPANTE, que, a juicio de FedEx, sea ficticio, y/o que contraríe las disposiciones contenidas en estos TÉRMINOS o la ley.

Toda decisión de FedEx será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.

### **7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Se seleccionarán tres (3) ganadores, uno para cada uno de los premios enumerados en la Cláusula 12 debajo, entre los PARTICIPANTES que, durante la vigencia de la PROMOCIÓN:

- a) Ingresen al sitio web <https://www.fedex.com/es-ar/campaign/peak.html> para participar en la PROMOCIÓN;
  - b) Registren su número de guía internacional de 12 dígitos dentro de la categoría en la que cumpla con los requisitos para participar;
  - c) Carguen en dicho sitio web su nombre completo o denominación social, dirección de correo electrónico, teléfono y número de cuenta de cliente de FedEx o del programa "Socio FedEx";
  - d) Acepten la política de privacidad de FedEx, el aviso de privacidad de FedEx y los presentes TÉRMINOS; y
  - e) Pulsen el botón "PARTICIPAR".
- Sólo será entregado un (1) premio por participante, detallado en la Cláusula 11 debajo.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.

- Ganarán los premios los PARTICIPANTES que hayan registrado los tres (3) números de guías ganadoras en el sorteo que se llevará a cabo el día 22 de enero de 2021 a las 11 hs. en las oficinas de FedEx ubicadas en Avenida Piedrabuena N° 3660 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Los PARTICIPANTES podrán registrar, sin limitación, todas aquellas guías de envíos efectivamente realizados durante la vigencia de la PROMOCIÓN o provistas por FedEx en caso de participación mediante el mecanismo de participación sin obligación de compra de la Cláusula 5.
- Los PARTICIPANTES solamente podrán registrar el mismo número de guía de envío una (1) sola vez durante toda la vigencia de la PROMOCIÓN.
- En caso que el número de guía de envío haya sido cargado incorrectamente, no será tomado en cuenta a los efectos de la PROMOCIÓN.

### 8. SELECCIÓN DEL GANADOR

Los tres (3) ganadores serán escogidos mediante un sorteo realizado electrónicamente a través de una macro en Excel que garantizará la aleatoriedad del proceso. El funcionamiento y la administración del “software” a ser utilizado para cargar datos y posteriormente realizar el sorteo en el que se determinarán los potenciales ganadores, será provisto y operado por profesionales idóneos en la materia, los que serán designados por FedEx, y cumplirá con las debidas medidas y condiciones de seguridad y transparencia requeridas. Dichas medidas serán verificadas por un escribano público previo al inicio de la PROMOCIÓN, quien también supervisará el acto de selección de ganadores en el sorteo mencionado en la Cláusula 7. FedEx aclara expresamente que el sorteo está sujeto a la intervención del azar.

Se realizará un sorteo por cada premio (es decir, tres sorteos) en presencia de un escribano público, el día 22 de enero de 2021. El resultado del sorteo será definitivo e irrefutable, siempre que los PARTICIPANTES efectivamente cumplan con los requisitos para poder participar indicados en estos TÉRMINOS. Los participantes que ganen el sorteo se denominarán como “**Ganador Principal Primer Premio**”, “**Ganador Principal Segundo Premio**” y “**Ganador Principal Tercer Premio**” y conjuntamente como, “**Ganadores Principales**”.

Seguido de los tres (3) sorteos principales se realizarán otros tres (3) sorteos adicionales por cada premio, utilizando el mismo método de selección y bajo las mismas condiciones a efectos de seleccionar tres (3) ganadores suplentes para cada premio en caso de que los respectivos Ganadores Principales no cumplan con los requisitos para recibir el premio del primer sorteo. Estos PARTICIPANTES elegidos se denominarán “**Ganador Suplente Primer Premio**”, “**Ganador Suplente Segundo Premio**” y “**Ganador Suplente Tercer Premio**”, y conjuntamente como, los “**Ganadores Suplentes**”.



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.**

Todos los aspectos relacionados con la PROMOCIÓN, serán publicados en la página <https://www.fedex.com/es-cl/campaign/peak.html> de la PROMOCIÓN y los resultados comunicados a los Ganadores Principales por correo electrónico a través de su ejecutivo de cuenta. Los Ganadores Suplentes solo serán contactados en caso de que el/los Ganador/es Principal/es respectivo/s quede/n o se encuentre/n inhabilitado/s para recibir el premio.

### **9. NOTIFICACIÓN DE GANADOR Y ENTREGA DE PREMIO**

Los PARTICIPANTES que resulten como ganadores del premio, serán notificados por escrito al correo electrónico que proporcionaron al momento de registrar su guía internacional de envío, a más tardar el día 26 de enero de 2021. En dicho correo electrónico se le informará las condiciones de su premio y las indicaciones para recibirlo.

Los ganadores tendrán hasta las 17:00 horas del 05 de febrero de 2021 para aceptar su premio. La entrega estará a cargo del ejecutivo de cuenta en caso se acepten visitas en las instalaciones del ganador o directamente a la dirección principal registrada por la cuenta.

En caso de que el Ganador sea una persona humana, al momento de aceptar el premio, será necesario que presente en las oficinas de FedEx o envíe a través de correo electrónico copia de su Documento de Identidad y firme el acta de recibo suministrada por FedEx.

En caso que el Ganador sea una persona jurídica, se entregará el premio a un apoderado autorizado, debiendo acreditar dicha calidad exhibiendo el poder respectivo. El apoderado deberá informar por escrito, en el momento en que acepte el premio, el nombre de las personas humanas que disfrutarán del premio, junto con firmar el acta de recibo suministrada por FedEx.

### **10. DESCALIFICACIÓN DE GANADORES**

En caso que cualquiera de los Ganadores Principales no reclame su premio en la fecha establecida, FedEx lo asignará a los respectivos Ganadores Suplentes, siempre que cumpla con los criterios señalados en estos TÉRMINOS. Dicho Ganador Suplente será notificado por FedEx por escrito al correo electrónico que proporcionará al momento de registrar su guía de envío y tendrá un plazo de al menos cuatro (4) días hábiles para aceptar su premio. En caso que el Ganador Suplente no cumpliera con los requisitos o tampoco reclamase su premio dentro del plazo indicado, FedEx asignará el premio al Ganador Suplente siguiente, siguiendo el mismo procedimiento que el indicado para el primer Ganador Suplente.



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.

La potencial descalificación de los Ganadores Principales y/o de los Ganadores Suplentes será notificada por escrito al correo electrónico que hayan señalado al momento de registrar su guía de envío al día siguiente hábil a aquel en que venza el término para reclamar su premio.

Cualquier incumplimiento de los TÉRMINOS, cualquier falsedad en el registro o la conducta errónea y/o dolosa de los Ganadores Principales y/o de los Ganadores Suplentes resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción de FedEx y todos los privilegios en su carácter de ganadores serán terminados de manera inmediata e irrevocable.

En caso de que uno de los GANADORES divulgue públicamente que ha sido elegido como ganador o potencial ganador antes de que FedEx así lo anuncie públicamente, podrá ser descalificado.

Los Ganadores Principales y los Ganadores Suplentes entienden y aceptan que, en caso de haber sido descalificados por cualquiera de las causales indicadas anteriormente (por ejemplo, por no cumplir con los requisitos indicados en estos TÉRMINOS o por no concurrir a retirar el Premio en el plazo indicado), perderán el derecho a recibir el Premio, no teniendo nada que reclamar a FedEx al respecto.

La PROMOCIÓN no incluye ningún otro premio, tampoco incluyen ningún otro pago, bien o prestación adicional fuera de lo descrito en estos TÉRMINOS. Cualquier gasto y/o costo directo o indirecto que surja del o para el uso y/o retiro de los Premios estará a exclusivo costo y cargo del ganador. El Premio no será transferible o modificable y no podrá ser cambiado total ni parcialmente por otro bien, ni por dinero en efectivo.

En caso de que tanto los Ganadores Principales como los Ganadores Suplentes no cumplan con los requisitos incluidos en estos TÉRMINOS para la entrega del premio, el premio no les será asignado, y será considerado propiedad de FedEx.

### 11. PREMIOS

Durante esta promoción, se entregarán los siguientes premios:

**Primer Premio:** PC última generación

**Segundo Premio:** Smartphone última generación

**Tercer Premio:** Tablet última generación

Dado que en esta PROMOCIÓN interviene el azar, la posibilidad de ganar el premio dependerá de la cantidad de participantes que cumplan con todos los requisitos



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.**

establecidos en estos TÉRMINOS durante todo el Plazo de Vigencia de la PROMOCIÓN. Por ejemplo, en caso de que participen diez mil (10.000) personas, la probabilidad matemática de ganar un (1) premio será de uno (1) en diez mil (10.000). Se aclara expresamente que lo anterior es sólo una estimación de la probabilidad de acceder a ganar un premio.

En caso de no encontrarse disponible en el mercado argentino alguno de los premios indicados, éste se cambiará por un producto de valor similar.

### **12. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD**

FedEx no garantiza ni será en caso alguno responsable de los siguientes hechos, ni de los daños y/o perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de:

- Accidentes ocurridos para recoger el premio, o durante el goce del mismo.
- Falta de disponibilidad, continuidad, acceso, mantenimiento y efectivo funcionamiento de la página web denominada: <https://www.fedex.com/es-cl/campaign/peak.html> (en adelante el “Sitio Web”) y/o de sus servicios y actualización, exactitud, exhaustividad, pertinencia, actualidad y fiabilidad de sus contenidos, cualquiera que sea la causa y las dificultades o problemas técnicos o de otra naturaleza en los que tengan su origen dichos hechos.
- La transmisión y/o existencia de virus, otros elementos o programas lesivos para los equipos electrónicos de los PARTICIPANTES, como consecuencia del acceso, uso o examen del Sitio Web, o que produjeran alteraciones en sus documentos electrónicos o ficheros.
- Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas condiciones generales, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público, de la web y de su servicio por parte de los PARTICIPANTES.
- Del uso de marca, nombre comercial, denominación, logotipo, eslogan u otros signos distintivos que se utilicen en los nombres de la PROMOCIÓN sin previa autorización del autor.
- De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos o costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.
- Por el conocimiento de cualquier información que pudieran poseer o utilizar terceras personas no autorizadas de las características y circunstancias del uso de los contenidos y servicios del Sitio Web por los PARTICIPANTES.
- El Centro de Atención al Cliente para todo lo relacionado con la PROMOCIÓN estará disponible en el 0810.De.FedEx (3333339) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en horario de lunes a viernes de 9:00 a 24:00 horas, excepto días feriados.





## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.**

- FedEx no se hace responsable por situaciones ajenas a las condiciones aquí mencionadas.

La enumeración anterior tiene mero carácter enunciativo y no es, en ningún caso, exclusivo ni excluyente en ninguno de sus puntos.

### **13. MODIFICACIONES**

FedEx podrá:

1. Ampliar la cantidad de premios establecida en estos TÉRMINOS o reemplazarlos por otros de valor similar;
2. Modificar las fechas de comienzo y finalización de la PROMOCIÓN;
3. Modificar estos TÉRMINOS por cualquier motivo, incluso para cancelar o disminuir premios o modificar otras condiciones de la PROMOCIÓN; y
4. Cancelar, suspender o modificar esta PROMOCIÓN cuando por circunstancias no imputables a FedEx, y no previstas en estos TÉRMINOS, o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, así lo justifiquen. Toda modificación a los presentes TÉRMINOS será comunicada al público en general, efectuando las publicaciones correspondientes en el Sitio Web <https://www.fedex.com/es-cl/campaign/peak.html>. Asimismo, se aclara que cualquier situación será ajustada a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los PARTICIPANTES.

### **14. AUTORIZACIÓN**

LOS PARTICIPANTES que resulten ganadores de esta PROMOCIÓN autorizan y expresan e irrevocablemente a FedEx, para difundir en los medios que estime conveniente, el nombre y apellido, país y ciudad de origen, fotografías, vídeos y en general todos aquellos materiales publicitarios que pudieran requerirse a efecto de dar publicidad y difusión a esta PROMOCIÓN en los medios y en la forma en que FEDEX disponga, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna.

### **15. LEGISLACIÓN APLICABLE**

Esta PROMOCIÓN se considerará emitida conforme a las leyes de la República Argentina.

### **16. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

FEDEX no será responsable por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por los PARTICIPANTES ganadores, o cualquier tercero por cualquier perjuicio que pudiera provenir del caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no les sea directamente imputable.

Una vez entregado los premios o acreditada la imposibilidad de adjudicarlos por causas no imputables a FedEx, éste quedará liberado de toda responsabilidad por los mismos.



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.**

Será a cargo del ganador todo impuesto que deba tributarse sobre o en relación con el premio y cualquier gasto o costo que surja del uso del mismo, así como también, toda suma de dinero que deba abonarse por cualquier concepto al Estado Nacional, Sociedades del Estado, Provincias o Municipios, con motivo del ofrecimiento, asignación o entrega del premio.

### **17. OBLIGACIÓN DE NO DIVULGACIÓN**

El PARTICIPANTE ganador se obliga a no divulgar por sus propios medios que fue elegido como ganador antes de que FedEx así lo dé a conocer públicamente. En caso tal de incumplir con dicha obligación el PARTICIPANTE ganador podrá ser descalificado.

### **18. AUTORIZACIONES DE USO DE DATOS PERSONALES E IMAGEN**

La sola participación en la PROMOCIÓN implica la autorización de los potenciales Ganadores Principales y/o Ganadores Suplentes a FedEx para que FedEx difunda, publique, transmita, retransmita, reproduzca o publique su nombre, rostro, voz, rasgo distintivo y apariencia (indistintamente, todos ellos, la “**Imagen**”), en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo pero sin limitarse a presentaciones en televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, redes sociales, etc.), con cualquier finalidad, durante el Plazo de Vigencia de la PROMOCIÓN y hasta tres (3) años después de su finalización, de manera gratuita y sin tener por ello los potenciales Ganadores Principales y/o Ganadores Suplentes derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna a FedEx. Es condición para la asignación del premio que los potenciales Ganadores Principales y/o Ganadores Suplentes accedan en ocasión del acto de adjudicación del premio a fotografiarse en forma individual o con FedEx.

Todos los PARTICIPANTES garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su Imagen y declaran que no han celebrado ningún contrato ni autorizado a terceros a utilizar su Imagen de forma tal que dichos acuerdos y/o autorizaciones les impidan otorgar la presente autorización. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a FedEx respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

### **19. AVISO DE PRIVACIDAD Y DIVULGACIÓN DE ESTOS TÉRMINOS**

Se hace del conocimiento de los PARTICIPANTES que los datos personales que le son requeridos (nombre, número de documento de identidad, dirección, correo electrónico, teléfono, fotografías) son recabados por FedEx, sociedad con domicilio en Av. Luis Piedrabuena 3660, CABA, Buenos Aires, Argentina, para ser usados específica y únicamente para el correcto desarrollo de la PROMOCIÓN, para contactar a los



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: EXPORTA Y GANA CON FEDEX.**

PARTICIPANTES que hayan resultado o no ganadores y en general para proporcionarle información relacionada con la misma.

FedEx reconoce la importancia del tratamiento legítimo, controlado e informado de sus datos personales, a fin de garantizar su derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y a solicitar la eliminación de dichos datos en cualquier momento enviando un correo electrónico a [protecciondatos@mail.fedex.com](mailto:protecciondatos@mail.fedex.com).

De conformidad con lo anterior sus datos serán tratados de conformidad con la política de privacidad de FedEx disponible en <https://www.fedex.com/es-ar/privacy-policy.html>

En cumplimiento de la legislación vigente, estos TÉRMINOS estarán a disposición de los potenciales PARTICIPANTES y de cualquier tercero en el sector de Atención al Cliente de los locales de FedEx listados en el Sitio Web [https://www.fedex.com/locate/index.html?locale=es\\_AR](https://www.fedex.com/locate/index.html?locale=es_AR) para ser consultadas y solicitadas durante todo el Plazo de Vigencia de la PROMOCIÓN.

### **20. JURISDICCIÓN**

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir en relación al presente documento, a la jurisdicción y fuero de los Juzgados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En caso de que tenga cualquier inquietud o requiera alguna aclaración o presentar un reclamo relacionado con la PROMOCIÓN, por favor comuníquese al teléfono 0810.333.3339 en Argentina.

\* \* \* \*